

## ASISTENTES

Bajo Dcha. – Sra. Minguel, representada por Sr. Campo  
Bajo Centro - Sra. Magallón  
Bajo Izda. – Sr. Sánchez, representado por Sra. Magallón  
1º Dcha. – Sr. Julian  
2º Dcha. - Sra. María-Tomé  
2º Izda – Sr. Lezaun, representado por Sra. María-Tomé  
3º Izda. - Sr. Campo

**TOTAL: 7 asistentes**

## **ACTA 20-10-2020 (M-1): Tilos, 1**

En Zaragoza, a veinte de octubre de 2020 y en el Club Social del Conjunto Residencial La Floresta (c/ Kentya s/n), se reúnen los propietarios de la finca sita calle Tilos nº 1 pertenecientes a la Manzana 1 de la Comunidad de Propietarios La Floresta para celebrar Asamblea General Extraordinaria.

Da comienzo la sesión a las 17:30 horas, en segunda convocatoria por no haber reunido quórum suficiente en la primera, bajo la presidencia de la Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Santos Ortega, presidente de la M1, siendo Secretario el Administrador FINVISA, S. L. (representada por el Sr. Herrero) y con asistencia de los propietarios al margen relacionados.

Se desarrolla la reunión de conformidad al Orden del Día, previsto en la citación remitida a cada copropietario con la preceptiva antelación, que era el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. ACCESIBILIDAD DEL PORTAL.**
- 2. DETERMINACIÓN DE LA ASAMBLEA Y EN SU CASO, FORMA DE PAGO.**
- 3. ASUNTOS GENERALES. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Antes del comienzo de la Asamblea, y como es preceptivo informar según la vigente Ley de Propiedad Horizontal, se hace constar todos los propietarios se encuentran al corriente de pagos con la Comunidad.

Al inicio de la Asamblea se informa que, todos los copropietarios que así lo deseen, faciliten una dirección de correo electrónico al despacho de administración, para que todas las comunicaciones, actas, citaciones, etc. sean remitidas por esta vía sustituyendo al papel, con el consiguiente ahorro para la Comunidad y el Medio Ambiente, pueden hacerlo a través de la página web de Finvisa ([www.finvisa.es](http://www.finvisa.es)) dentro del formulario de “actualización o cambio de datos de propietarios de inmuebles”.

SE INFORMA QUE SE CUMPLEN TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTI COVID-19, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Se pasa a tratar el citado Orden del Día adoptando los siguientes acuerdos:

#### **1. ACCESIBILIDAD DEL PORTAL.**

Se propone la instalación de un salva escaleras a petición de la propiedad del Bajo Centro para acometer los ajustes razonable en materia de accesibilidad que reza la vigente Ley de Propiedad Horizontal

## **2. DETERMINACIÓN DE LA ASAMBLEA Y EN SU CASO, FORMA DE PAGO.**

En cumplimiento de la vigente Ley de Propiedad Horizontal se aprueba unánimemente la propuesta.

Tras exponer los presupuestos (solicitados para este zaguán y otros solicitados anteriormente), se acuerda unánimemente acometer el presupuesto aportado por el Sr. Campo de la empresa Salvatec por un importe de 7.000 Euros IVA incluido.

FINVISA advierte de la necesidad de solicitar los permisos pertinentes pero el Sr. Campo insiste que no son necesarios.

FINVISA informa de la derrama necesaria para acometer esta inversión extraordinaria a lo que el Sr. Campo propone que se coja el dinero de la cuenta comunitaria sin hacer aportación alguna lo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

El Sr. Campo expone que considera el aparato como un bien mueble y se puede trasladar de zaguán en zaguán en función de la necesidad.

El Sr. Campo expone que su pago debe repercutirse a Tilos 1, 3 y 5; recuerda que Tilos, 3 pago su rampa.

FINVISA informa que según los Estatutos de la M1 debe sufragarlo Tilos, 1 (art. 2.B.3).

## **3. ASUNTOS GENERALES. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se abre un breve turno de ruegos y preguntas de asuntos que son materia de Asamblea General y que no procede tomar acuerdos en esta reunión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:35 horas en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de lo que como Secretario-Administrador doy fe.

**Vº Bº PRESIDENTE**

**SECRETARIO-ADMINISTRADOR**

**ACTA CERRADA E IMPRESA COPIA EL 30-10-2020**